



2024 con más impuestos y menos crédito

Por Wilmer Torres Peña

Especialista en Gestión de Contenidos de Asobanca

El país afronta dos hechos preocupantes: la grave crisis de inseguridad —que ha convertido al Ecuador en uno de los países más violentos de la región— y un proceso lento de recuperación económica —que no ha permitido generar empleo formal de manera eficiente—.

Conscientes de estos problemas complejos que afronta el país, los bancos privados manifestaron su disposición de apoyar al Estado a enfrentar el terrorismo y la inseguridad, advirtiendo que, si bien cualquier tributo adicional ya genera un impacto negativo, un tributo demasiado alto tendría un impacto aún más grave.

En septiembre de 2023, el Banco Central del Ecuador (BCE) preveía que la economía nacional crecería el 0,8% en 2024. Sin embargo, el mismo BCE advierte que con las últimas decisiones de la Asamblea Nacional de incrementar la autorretención del Impuesto a la Renta para los grandes contribuyentes, entre ellos los bancos privados, así como la creación de un impuesto

a las utilidades de los bancos, el crecimiento económico sufriría una disminución entre el 0,4 % y 1,1% en 2024, lo que tendrá un impacto en el empleo en el país.

“Estas medidas afectarían el nivel de liquidez del sistema financiero, restándole capacidad para conceder nuevos créditos requeridos por los sectores productivos y los hogares”, puntualiza el informe del Banco Central.

Durante todo el proceso de aprobación del impuesto a las utilidades de los bancos el 6 de febrero de 2024, dentro de la *Ley Orgánica para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica*, la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca) alertó sobre los efectos que tendrían las tres recientes reformas tributarias en el desarrollo del crédito y el empleo. “A más impuestos, menos crédito, y menos crédito se traduce en menos empleo”, resaltó el presidente de la Asobanca, Marco Antonio Rodríguez, al explicar que el empleo se verá afectado.

El informe para el segundo debate de la mencionada

ley revela que la reducción de las utilidades de los bancos “puede encarecer y disminuir la oferta de crédito en el país”. “Con menos crédito, las operaciones de estas empresas podrían ser ajustadas, y esto podría implicar una reducción de puestos de trabajo”, señaló Rodríguez.

EL CRÉDITO YA VIENE GOLPEADO

El crédito ya viene golpeado, agravado por la incertidumbre política y económica, y los efectos de la inseguridad en el sector productivo. En adelante, se afectará más con la imposición de más tributos, por el potencial impacto del Fenómeno de El Niño, entre otros elementos.

De acuerdo con la publicación denominada *Evolución de la Banca* de la Asobanca, a enero de 2024, la cartera de crédito alcanzó los USD 42.037 millones, un incremento anual del 9,1 % (USD 3.502 millones adicionales). Sin embargo, el acceso a financiamiento ya registra una desaceleración comparada con años anteriores. Por ejemplo, a enero de 2023 se había registrado un crecimiento anual de 14,2 %, es decir, hay una desaceleración anual de más de cinco puntos porcentuales.

HABLEMOS DE LOS NUEVOS IMPUESTOS

Tres reformas tributarias direccionadas a los bancos podrían afectar el crédito y el empleo.

En diciembre de 2023 la Asamblea Nacional incrementó la autorretención del Impuesto a la Renta para los grandes contribuyentes. En el caso de la banca, pasó del 1,75 % en 2023 al 5 % para 2024.

En enero de 2024, el Legislativo eliminó la exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para los pagos que realizan los bancos por los créditos que obtienen en el exterior. Esto aumenta el costo de traer recursos del exterior que se canalizaban a través de créditos a mujeres emprendedoras, pequeñas y medianas empresas (PYMES), jóvenes, otros con objetivos ambientales y sectores vulnerables. Con este cambio, en la Asamblea se generará un impacto de más de USD 60 millones este año pero limitará la llegada de aproximadamente

USD 2.000 millones al país.

Con la aprobación de la *Ley Orgánica para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica* el 6 de febrero de 2024, se incorporó un impuesto único a las utilidades de los bancos.

Las dos primeras reformas tributarias mencionadas implican una contribución adicional de la banca de más de USD 420 millones. Y con la tercera ley el Estado recaudaría adicionalmente USD 184 millones, lo que se traducirá en un pago de más de USD 600 millones en este año por parte de la banca, adicionales a los montos que anualmente ya se vienen aportando.

En términos de ROE, que es el indicador que muestra las ganancias de los accionistas en función del capital aportado, es decir, la rentabilidad sobre el patrimonio, podemos ver que la rentabilidad de la banca no es la más alta en comparación con otros sectores productivos. El ROE permite hacer comparaciones entre diferentes años y también entre diferentes sectores.

En la lista de sectores más rentables del país en 2022, el top 5 está encabezado por las actividades de servicios con un ROE del 35,3 %; la explotación de minas y canteras con 24,7 %; las actividades de apoyo a la gestión pública registran una rentabilidad del 18,4 %; telecomunicaciones con 15,7 % y actividades profesionales y técnicas con 13,8 %. Los bancos privados se encuentran en el puesto 10 con un ROE de 12,3 %.

Si se analiza la rentabilidad de las 25 empresas más grandes del país, ellas obtuvieron un ROE de 17,14 %, a diciembre de 2022, es decir, 1,4 veces más que los 24 bancos juntos.

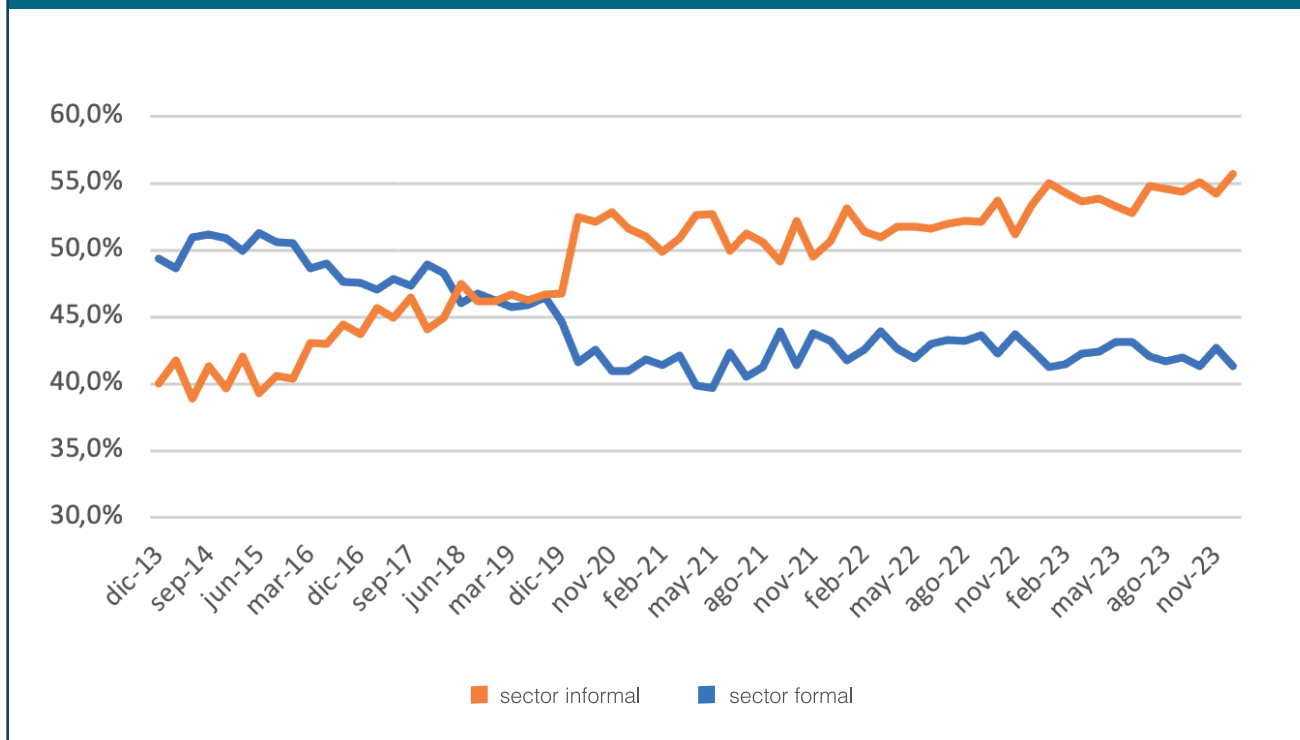
Las utilidades de la banca tampoco son tan extraordinarias. En 2023 fueron USD 738 millones y en 2022 USD 664 millones (11,1 % de crecimiento).

En términos absolutos, las 25 empresas más grandes

El nuevo impuesto a las utilidades de la banca no ayuda al empleo porque afecta al crédito.

Gráfico 1.- Población ocupada en el sector formal e informal

Nacional. Porcentaje de población con empleo. Septiembre 2014 - Diciembre 2023



Fuente: INEC

del país tuvieron un monto de utilidades de USD 1.953 millones en 2022, mientras que las segundas 25 empresas tuvieron utilidades de USD 812 millones, de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a estas cifras, las utilidades de los bancos de Ecuador (USD 664 millones en 2022) fueron 2,9 veces menores que el de las primeras 25 empresas y 1,2 veces menores que de las segundas 25.

Si bien las utilidades de los bancos crecen en 19,8 % (entre 2019 y 2023), también lo ha hecho la inversión de los accionistas, conocida como capitalización. El patrimonio de los bancos ha crecido un 33 % desde USD 5.047 millones en 2019 a USD 6.706 millones en 2023, y por ello la rentabilidad (ROE) de los bancos no llega al nivel que tenía antes de la pandemia (2019). Al considerar la capitalización anual que hacen los bancos, lo generado en 2023 no son utilidades extraordinarias como se podría pensar.

¿CÓMO SE EXPANDE EL CRÉDITO?

Para promover el crecimiento del crédito se requiere que una entidad financiera genere utilidades. Esto se debe a que, por requerimiento normativo de Patrimonio Técnico, por cada dólar adicional que se incrementa el capital o patrimonio, un banco puede otorgar préstamos hasta por USD 10. Entonces, para que crezca el crédito el banco debe continuamente aumentar su patrimonio. Esto solo se logra mediante el incremento de sus utilidades y la capitalización de estas.

Por ello, la capitalización de los bancos es continua. Alrededor del 80 % de las utilidades anuales se reinvierten en cada entidad, es decir, USD 8 de cada USD 10 de utilidades se reinvierten, lo cual permite fortalecer la colocación de crédito.

Sin crecimiento de utilidades, no hay crecimiento patrimonial, y sin este, no hay expansión crediticia, y, por tanto, la economía no crece.

De forma continua, el Banco Central, en sus reportes trimestrales de desempeño del PIB, ha revelado que el crecimiento de la economía se ha debido —en parte— al crecimiento del crédito.

BANCOS VS. AMÉRICA LATINA

A nivel de América Latina, la banca ecuatoriana estuvo entre los tres sistemas bancarios con menor rentabilidad en 2022, según cifras de las Superintendencias de Bancos de El Salvador, Panamá y Ecuador y la consultora McKinsey.

Si se compara con países dolarizados, el sistema bancario de Ecuador tuvo un ROE menor que el sistema bancario de EE.UU., Panamá y El Salvador. Panamá tuvo el 16,4 % y El Salvador el 12,6 % a noviembre de 2023. El ROE de los bancos de EE.UU. al cierre del tercer trimestre de 2023 —último dato disponible— fue de 12,18 %, y según la consultora McKinsey, este llegará a ser del 13 % al cerrar el 2023. Además, históricamente ha alcanzado niveles cercanos al 17 % en los últimos 20 años. Vale mencionar que, además, las actividades bancarias son las que más impuestos pagan en el país.

Por otra parte, las cifras del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) señalan que el empleo

adecuado en el país ya viene estancado, es decir, no ha existido incrementos significativos en los últimos años, pese a la voluntad de los gobiernos de turno de impulsar más empleo (ver Gráfico 1).

Además, el trabajo informal continúa predominando. Mientras en Ecuador el 41,3 % de la población mayor a 15 años tiene un empleo formal a diciembre de 2023, la informalidad está 14,4 puntos por arriba, con el 55,7 %.

El nuevo impuesto a las utilidades de la banca, que se suma a los dos que ya habían sido aprobados, dificulta el empleo. Se calcula que hay más de un millón de empleos relacionados con las empresas de todo tamaño —micro, pequeñas, medianas y grandes— que reciben créditos productivos. Con menos crédito, sus operaciones se afectarán, y esto podría implicar una reducción de puestos de trabajo, algo que perjudicaría a todos los ecuatorianos.

EL AUTOR

Wilmer Torres Peña es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Politécnica Salesiana. Tiene una maestría en Comunicación y Marketing Político por la UNIR. Tiene más de 10 años de experiencia en periodismo y relaciones públicas. Ha trabajado en medios como Hoy, El Telégrafo y Primicias. Actualmente es especialista en gestión de contenidos en la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca).